



DECLARACION DE MEDELLIN “Mejor Calidad de Vida para los Habitantes de las Américas en el Siglo XXI”

III Congreso de las Américas de Municipios y Comunidades Saludables

**8 al 12 de marzo de 1999
Medellín-Colombia**

INTRODUCCIÓN

El movimiento de Municipios y Comunidades Saludables en las Américas, comprometido con los principios de equidad, solidaridad y convivencia, planteados en la Carta de Ottawa (1986), reafirmados en la Declaración de Santafé de Bogotá (1992) y con los aportes de los Congresos de Brasil (1996) y México (1997), ha cumplido un papel muy importante en la búsqueda de nuevas formas de impulsar la ambiciosa meta de Salud Para Todos, el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región del mundo.

De igual modo, ha contribuido a fortalecer la autonomía de los niveles locales y los vínculos entre los países. No obstante, es urgente continuar los esfuerzos para que los municipios y comunidades locales avancen hacia el siglo XXI con propuestas claras y precisas para alcanzar un mayor desarrollo con equidad social.

El III Congreso de las Américas de Municipios y Comunidades Saludables, reunido en Medellín-Colombia, del 8 al 12 de marzo de 1999 y

CONSIDERANDO:

1. Que los componentes del desarrollo humano y la calidad de vida están íntimamente relacionados con los derechos y deberes ciudadanos reconocidos en todos los países de América.
2. Que el mejoramiento de la calidad de vida requiere del compromiso de los diferentes actores del desarrollo y de acciones multisectoriales e interinstitucionales.

3. Que el municipio es la unidad político - administrativa desde donde se construyen las relaciones gobierno - ciudadano y dónde se deben resolver las necesidades básicas, para una vida digna y productiva, y que es el principal responsable de las políticas sociales.
4. Que la situación existente en nuestros países indica que se llega al nuevo milenio con los siguientes desafíos:
 - ◆ Alcanzar la *equidad y la igualdad de derechos*, para reducir efectivamente toda forma de exclusión social.
 - ◆ Dirigir con sentido social la *reactivación del desarrollo económico*, teniendo presente que éste, debe ser para beneficio del ser humano, cuyos derechos no pueden menoscabarse en aras de un crecimiento económico como fin último.
 - ◆ Establecer una nueva forma de *relación de las personas con el ambiente* de tal manera que se logre avanzar en la protección y conservación de los recursos naturales, en función del desarrollo humano sostenible.
 - ◆ *La búsqueda de la convivencia* basada en el respeto efectivo de los derechos humanos, que reconstruya el tejido social, con base en la tolerancia, equidad y la solidaridad, como una forma de *enfrentar los diferentes tipos de violencia*, en nuestros países.
 - ◆ Alcanzar la *eficiencia en la gestión* local frente al desarrollo municipal, teniendo en cuenta la globalización y la urgente necesidad de *combatir la corrupción*.
5. Que el fin último de los municipios y comunidades saludables, es hacer posible que los seres humanos alcancen su derecho a ser cada vez más saludables y a tener mejor calidad de vida en el siglo XXI.

DECLARAN:

1. Fortalecer en el ámbito local, la implementación de planes de desarrollo, como elemento integrador de las comunidades, los actores privados y públicos, en un ejercicio permanente de concertación, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, con perspectiva de género y una racional y eficiente utilización de los recursos.
2. Diseñar e implementar políticas públicas saludables en el ámbito local, de educación, empleo, vivienda, salud, nutrición, paz, convivencia, calidad del transporte, servicios públicos, utilización adecuada del espacio público, el ambiente; entre otras, que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a partir de sus necesidades y en el marco de las políticas internacionales y nacionales.

3. Fortalecer el empoderamiento de las comunidades y la de la institución municipal, consolidando los procesos de descentralización, en busca de la autonomía, la autogestión y el aprovechamiento de sus potencialidades, frente a los retos de la globalización.
4. Promover la búsqueda de nuevos modelos económicos o la revisión y modificación del actual, que permita la reactivación y el crecimiento económico, para garantizar la equidad social, el acceso universal a los servicios, a los desarrollos tecnológicos y a los adelantos científicos y culturales.
5. Fortalecer programas en el ámbito local para la protección y conservación del ambiente y la toma de conciencia de los peligros de su destrucción, con un claro compromiso por su defensa.
6. Impulsar intervenciones multisectoriales en el ámbito municipal dirigidas hacia los determinantes de los diferentes tipos de violencia, basadas en la defensa de los derechos humanos y como prácticas de la convivencia pacífica con tolerancia y reconocimiento de la diferencia.
7. Contribuir desde el ámbito local a combatir la corrupción y construir la ética civil, rectora de las diferentes formas de relación entre las personas, las organizaciones y las instituciones.
8. Desarrollar metodologías para la evaluación de los procesos y de los proyectos de municipios y comunidades saludables que tengan en cuenta el contexto social, político, cultural y epidemiológico en que se desarrollan, y que señalen su impacto sobre la inequidad local.
9. Procurar la convergencia de movimientos del ámbito municipal de las Américas, que tienen metas comunes, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, utilizando el concepto holístico de la salud como eje conductor.

Los participantes en este congreso, presentan su solidaridad con los municipios de América que han sufrido graves catástrofes, especialmente en Centro América, por el Huracán Mitch, y en Colombia por el terremoto del eje cafetero, y los estimulan para encontrar en la estrategia de Municipios Saludables, una inspiradora posibilidad de recuperación del bienestar comunitario.

La defensa del protagonismo y el respeto a los derechos y deberes de las comunidades locales, debe dar el justo medio para que la sociedad del nuevo siglo sea más equilibrada y justa.